

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CENTIMOS.

MARIA DEL CARMEN

Comedia en tres actos y en prosa, de costumbres murcianas,
por Don José Feliú y Codina

Se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

REVISTA SEMANAL

Con la semana última dejamos atrás el mes de Febrero y entramos hoy en Marzo, que empieza en el segundo domingo de cuaresma y termina en Martes Santo. Los días más señalados son: el sábado 7 Santo Tomás de Aquino, el jueves 19 San José, el miércoles 25 la Encarnación, el 27 Viernes de Dolores y el 29 Domingo Ramos.

Varios amigos y no pocos de los que contribuyeron el año pasado á la Suscripción de los Josés, que tan excelente resultado dió para los pobres y para todos los Asilos, nos han preguntado si se repetiría este año aquella especial celebración del día del Santo Patriarca, y nosotros los hemos contestado que cómo podemos negarnos á una obra tan popular, tan caritativa y tan buena, que no nos impone más que deberes muy gratos que cumplir, dando unidad y buena distribución á la caridad de todos los Josés.

En estas cosas no reza, ni puede rezar el *non bis in idem*; sino que, por el contrario, ganan y aumentan en bondad y en ejemplaridad cuando más se repiten.

Por lo tanto ya lo saben los Josés del año pasado: el día 10 empezaremos á publicar la suscripción que desde luego queda abierta para hacer que el día del Santo Patriarca sea en Murcia un día grande para los pobres.

Certámen literario no anunciamos: pero, sí, desde ahora, para entonces, suplicamos á nuestros colaboradores y amigos que nos favorezcan con algún trabajo literario propio del día.

La abundancia comercial que en el ramo de comestibles hay en la actualidad en Murcia, está haciendo que los días de vigilia puedan ser casi días de regalo, para el que tenga dinero y pueda comprar tanta cosa buena como se anuncia.

Aquí, hace dos ó tres años, no se conocían más que dos ó tres clases de queso, á lo sumo, y ahora tenemos hasta 32 clases donde elegir! Buenos casi todos ellos y esquisitos la mayor parte. Las ostras y las almejas, los langostinos, el salmón en lata y otros pescados y mariscos también son mercancía nueva en esta plaza.

Pero consuélese los que no pueden adquirir esos comestibles finos y caros: ninguno de ellos es más alimenticio que el potage, ni le supera en nada.

Para nosotros lo más difícil de las comidas de cuaresma es el no poder mezclar la carne y el pescado; porque este higiénico y prudente eclecticismo es lo que más nos gusta.

De todos modos, el que hace penitencia con langosta y con queso de plato, poco tiene que ofrecer en Dios; aunque se abstenga de la carne de ternera á 11 reales el kilogramo.

Hasta que no se ha firmado el decreto de disolución de las Cortes, no se ha consolidado en el poder el partido conservador. Hasta ahora parecía un gobierno accidental y de ocasión, un gobierno del Rey, sin base popular y sin parlamento. Ha podido caer, como subió, de la noche á la mañana, yendo el poder á las mismas manos de quien se había desprendido y tal vez por motivo semejante; pero hoy empieza para el gobierno

del Sr. Cánovas lo que se llama una situación, que ha de ser estable, que tiene que hacer un llamamiento, aunque este sea aparente, al país, y que ha de organizar con elementos propios el organismo parlamentario para poder moverse con holgura el tiempo... que esté prefijado en el libro de los destinos...

Si el Sr. Cánovas pudiera dedicarse ahora á hacer unas elecciones verdaderas; si pudiera poner su tesón en llevar al Congreso y al Senado verdaderos representantes del país, que fueran al parlamento, no á hacer política, ni hacer carrera, ni á ponerse en condiciones, sino á rectificar las leyes abrumadoras que pesan sobre la producción y á legislar con acierto sobre los intereses generales del país; entonces podía esperarse algo bueno de las elecciones y de los elegidos. Pero, no: del Sr. Cánovas, como del Sr. Cos-Gayon, no partirán más que algunas imposiciones, tal vez justas; del caciquismo serán las imposiciones que desnaturalizan este ya averiado sistema.

Hay que reconocerlo: es que la política constituye un mal nacional, porque la política es un núcleo sin gobierno encargado de gobernar, y nadie puede dar lo que no tiene; es algo *sin entrañas*, como dicen vulgarmente los políticos, que debía sentir los males de la nación y no los siente; es la causa de todos los males y de ella esperamos el remedio. Es la fatalidad de la vida nacional. Pues siendo esto así, ahora empieza con todas sus consecuencias un nuevo periodo político, de lucha y de pasiones. ¡Dios nos tenga de su mano!

No sabemos á que se reducirá este periodo en Murcia y su provincia; pero siendo los que han de decidir el mismo Sr. Cánovas y los Sres. Gonzalez Conde y Garcia Alix, por el partido conservador, no esperamos que haya disgustos. Tampoco lo esperamos por parte de los liberales, hoy, como siempre, unidos al Sr. Puigcerver.

Conforme están las cosas, sin cometer ningún acto de violencia, se pueden hacer las elecciones en paz y gracia de liberales y de conservadores, salvo X. Es decir, salvo lo inesperado y desconocido.

Pero, lo lamentable sería, que metidos en el jaleo de las elecciones se olvidase todo lo demás: diputación y ayuntamiento, asilos y empleados, cosas y personas.

Y lo primero que no hay que olvidar en estas circunstancias es que somos españoles y que la bandera á cuya sombra pelean los soldados en Cuba, dicen en los Estados Unidos, que es de un pueblo indigno.

¡Aquellos mercachifles sin historia no saben lo que es España!

Casa de Socorro

Como oportunamente anunciamos, hoy se inaugura la Casa de Socorro establecida por acuerdo del Ayuntamiento y costeada por el mismo, en el local que en la calle de San Patricio ocupaba la guardia municipal.

Ayer tuvimos el gusto de visitarla y con toda satisfacción vimos que no le falta ninguna de las condiciones necesarias para el objeto á que se destina. Consta de los departamentos siguientes:

Sala de operaciones, en la que existe un magnífico material quirúrgico; habi-

tación, con dos camas, para los enfermos que por su gravedad no puedan ser trasladados al Hospital después de practicada la primera cura; gabinete de consultas; un dormitorio para el médico de guardia y otro para el practicante y el ordenanza.

El personal lo forman los médicos señores D. Francisco Ayuso, D. Antonio Requena y D. Salvador Piquer, y los practicantes D. Miguel Lopez Atenza y D. José Requil.

La Casa de Socorro ha de dar resultados muy beneficiosos; y si esto es así, como esperamos, su instalación será un grato recuerdo más que de su paso por la alcaldía dejará el Sr. La Cierva, cuya iniciativa y fecunda gestión administrativa son bien notorias.

ALCANCE POSTAL

Madrid 28 de Febrero.

Firma

de Fomento y Ultramar
Los ministros de Fomento y Ultramar han puesto á la firma de S. M. varios reales decretos.

De Fomento, creando una escuela Normal de Maestro en Burgos; concediendo un crédito de 500.000 pesetas, durante catorce años, para las obras del puerto de Valencia; y nombrando un comisario de Agricultura en la provincia de Teruel.

De Ultramar concediendo naturalización española á un subdito inglés de Filipinas, y la adquisición sin subasta de un aparato para la lotería de Cuba.

Las elecciones en Cuba y Puerto-Rico.

En cuanto el presidente del Consejo de ministros recibió hoy la firma de la Reina en el decreto disolviendo las Cortes actuales, el ministro de Ultramar lo transmitió por cable á los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico, á fin de que estas autoridades lo publiquen en la *Gaceta* y abran desde luego el periodo electoral en dichas provincias, evitándose así el retraso que se originaría enviando los traslados del decreto por correo.

Los anarquistas en Portugal

Según noticias de Lisboa, el anarquista que apedreó el coche del rey y á quien el médico forense declaró loco, ha salido del manicomio é ingresado en la cárcel por haber declarado otros médicos que conservaba las facultades mentales. Este hecho, como se recordará, dió lugar á un atentado á la puerta de la casa habitada por el médico forense.

Sacrilegio condenado

El juicio por jurados, la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza dictó ayer sentencia, condenando á dos meses de arresto á un sujeto que el Domingo de Ramos del año último comulgó sin haberse confesado, y luego sacó de la boca la Sagrada Forma, guardándosela en un bolsillo.

El párroco, llamado á declarar, manifestó que el procesado cumplió las penitencias que se le impusieron, mostrando así su arrepentimiento.

CONVOCATORIAS AMPLIADAS

Teniendo en cuenta la falta de oficiales subalternos y la necesidad de estos para el ejército de Cuba, se ha dispuesto que la convocatoria para las academias militares se verifique con arreglo á los artículos siguientes:

1.º Que en los concursos que en las academias militares se celebrarán el día 15 del próximo Mayo, se permitirá presentarse á examen á los aspirantes que excedan en menos de un año del límite máximo de edad marcado en la real orden de convocatoria fecha 15 de Enero último.

2.º Los aspirantes que teniendo

estas circunstancias sean aprobados con nota igual ó superior al último de los que obtengan plaza, en cada Academia, ingresarán en esta con carácter de supernumerarios; esto es, sin cubrir ninguna de las plazas anunciadas, considerándose desde luego ampliado el concurso en el número de alumnos que en estas circunstancias obtengan plaza.

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO-RIOJA

Claret 1 botella 90 céntimos. Media, 55 id. 12 botellas 10 pesetas. En su depósito Frenera 24, Murcia. 6-1

La fin del mundo

«LA VERDAD»

Platería núm. 39, Antonio Garro

Por solo diez días se venden los géneros acabados de recibir á los precios siguientes: Huevos de mujer á 6'50 pesetas kilo y botellas de Jerez á 1 peseta.

Además ofrezco grande surtido en queso de bola, gruyer, plato, mahonés, roquefort, porsalut, chester, dinamarcués, conservas de pescado y hortalizas, higos, pasas y dátiles de varias clases. Depósito de aceitunas cizanas y todos cuantos géneros abraza el ramo de Ultramarinos. 3-1

Boletín Religioso.

MES CONSAGRADO AL PATRIARCA SAN JOSÉ SANTOS DE HOY 1.º DE MARZO 1896.

Domingo segundo de Cuaresma.—El Santo Angel de la Guarda, patron de Tortosa; Santa Antonina, mártir; San Rosendo, obispo y confesor español, patron de Mondoñedo; San Albino, obispo francés; Santos Leon, Donato, Nicéforo y nueve compañeros mártires, romanos.

El oficio y misa de la *Dominica segunda*.—*Indulgencia plenaria*.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 6'34; pónese á las 5'52.—La luna á las 8'19 noche y 7'12 mañana. Desde hoy el toque de alba es á las 5 y el de oraciones á las 6 y media.

SANTOS DE MAÑANA

San Lucio, San Simplicio, San Pablo y Santa Genara.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las Agustinas, por doña Concepcion Molina Madrid y sus padres D. Luis Molina Garay y D.ª Carmen Madrid Cabas.

Mañana en la Merced.

Desde hoy se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5 y media.

CULTOS

El sermón de esta mañana en la Catedral estará á cargo del Canónigo Magistral Sr. D. Regino Lorenzo Mata.

—En San Nicolás, al toque de oraciones, último día de novena al Santísimo Cristo del Amparo.

En la misma iglesia, á las ocho menos cuarto de la mañana, los Ejercicios de San José.

—En la Merced, por la mañana á las 8 y por la noche al toque de oraciones, la novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno. Por la noche sermón, á cargo del P. Gabriel Asensi.

—En la iglesia de Capuchinas, por la tarde á las 4 y media, la novena al Santísimo Cristo de la Salud.

—En la iglesia de San Juan de Dios, á las tres de la tarde, la novena al Títular.

—En San Bartolomé predicará esta tarde el Dr. D. José Jaen, catedrático del Seminario de San Fulgencio.

INFORMACION POPULAR

LA CUESTION DE LA SAL

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi estimado amigo: Doy á V. las más expresivas gracias por la cita que hace de mi humilde persona, al nombrar otras muy competentes en el estudio, historia y desarrollo de la

renta de consumos, y muy especialmente en el proyecto presentado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento para ejercer sobre la sal la exclusiva de que habla la ley, ó mas propiamente hablando, el monopolio, como V. discretamente dice en su artículo.

Confieso sin fingida modestia que no soy competente en la materia; pueden serlo, y lo serán sin duda, los que se dedican al comercio y al almacenaje de los artículos que se llaman vulgarmente de *comar, beber y arder*, pero mis aficiones han ido por otros rumbos, y solo sé de esta materia, lo que aprendí por obligación cuando era conejal, que sin ser gran cosa, fué lo bastante para sostener honradamente mi opinión que posteriormente han venido á justificar los sucesos.

El proyecto que está sobre la mesa municipal, y sobre el cual me pide V. opinión me parece inadmisibile; pugna en primer lugar con la ley moderna y con la moral política de estos tiempos que han acabado con los procedimientos de otras épocas; el espíritu que alienta y dá vida á esta sociedad democrática es contrario á los exclusivismos y monopolios y mas contrario y mas contundente contra aquellos que afectan á los artículos de primera necesidad; puede el gobierno por razones de guerra ú otras análogas asistido del poder legislativo, establecer esta clase de impuestos; pero nunca es lícito á los Ayuntamientos, Corporaciones paternas, casi familiares, hacer lo que no puede hacer el poder central, sino en casos muy excepcionales. Hoy pretende el de Murcia, á pretexto de que la empresa de consumos ha dejado entrar algunas cantidades de sal, imponernos esta denigrante obligación. ¿No podría hacer lo mismo si se admitiera este proyecto, con otros artículos gravados en la ley de consumos? ¿Y donde iríamos á parar si con el mismo pretexto impusieran el monopolio que á la sal, al aceite, al vino, al aguardiente, al petróleo y á otros tantos artículos?

Yo entiendo que este no puede sostenerse ni siquiera admitirse en hipótesis. El ayuntamiento tiene claramente marcadas sus funciones y en la ley de consumos garantizados sus intereses; no es preciso que sea más papista que el Papa; suponiendo que por unas ú otras razones sea cierto que se hayan introducido en Murcia algunos miles de quintales de sal, nada hay que temer por parte del Ayuntamiento, ni tiene porque preocuparse, ni para qué pensar en desabellados proyectos de monopolio. Está en posesión de la renta y es dueño absoluto de ella porque la cobra á diario, y para no ser defraudado en ningún tiempo, tiene diez y seis mil duros en fianza de la empresa y esos responden de las especies que hayan podido introducirse ilegalmente. Así pues, en mi opinión el proyecto del Ayuntamiento juzgo que es solamente según frase conocida, una tempestad en un vaso de agua y que no hay peligro para la renta, ni justificación para que se preocupe la Corporación popular. Su misión hoy es administrar con celo este importante recurso y justificar la introducción de sal hecha fraudulentamente por la empresa, que si lo justifica, viva seguro el Sr. Alcalde de que en la fianza de la misma encontrará el remedio que busca y no ha de encontrar en ese presunto monopolio que pugna á la razón y á las tradiciones muy respetables de nuestros municipios.

Vea V., mi querido Tornel, como aquí no hay ningún problema que resolver ni ninguna medida violenta que adoptar, y como está resuelto de muy antiguo en la ley de consumos, este y todos los demás casos que puedan ocurrir en el arriendo ó recaudación de consumos.

Cumplo con el deseo de V., siem-

GRAN BARATO FINAL DE TEMPORADA Y FINAL DE TIENDA

Se realizan todos los géneros existentes en la tienda de JOAQUIN CERDA PLATERIA, 85 Y 87.-CUATRO ESQUINAS DE LA PLATERIA PARA MUESTRA VAN ALGUNOS PRECIOS

Mantones de abrigo desde 7 reales tamaño grande.
 Mantones lisos y cuadros que valen 8 ptas. á 14 reales.
 Mantones madrileños, tamaño chal, dos caras, de 25 pesetas á 13 id. Franelas para vestido desde 15 céntimos.
 Franelas tegidas para camisas, á 45 cts. y comprando 10 vs. á 40 cts. Franelas de lana doble ancho á 3 reales.
 Paños para vestido, á 5 reales.
 Terlis para colchon, doble ancho, á 2 y medio reales.
 Sabanas de algodón, una pieza, superiores, á 9 reales.
 Muleton todos colores, á 1 real. Lienzo algodón 5[4 ancho, á 1 real. Yutes superior, á 60 céntimos.
 Surats todos colores, lisos, á 7 reales.
 Surats fantasía con listas y cuadros, á 6 reales.
 Pañuelos de seda grandes á 5 1[2 reales.
 Pañuelos de seda de la India, superiores, á 8 reales.
 Pañuelos de raso, bordados, á 9 reales.
 Piezas de géneros blancos á 22 reales, de 24 varas.
 Peluch todos colores, á 7 y medio reales.
 Sayas de algodón, punto inglés y punto croché, tamaño grande, 10 reales.

Piezas grano de oro, superior, á 40 reales, de 24 varas.
 Lienzo de hilo para calzoncillos, en piezas pequeñas, á 2 rs. vara. Camisetas para caballero á 11 rs. media docena.
 Camisetas para señora, á 18 reales la media docena.
 Telas escocesas algodón y seda, novedad á 2 rs. vara.
 Telas de algodón para traje de hombre, á 1 1[2 real.
 Pañuelos de percal, todas las clases, á 1 real cada uno.
 Piezas de muselina superior, á 34 reales pieza.
 Bayeta grana clase buena, á 8.
 Piques con felpa blancos, los de 8 reales á 4 id.
 Lanas para vestido, á 3 reales.
 Toquillas de lana á mitad de precio.
 Crotonas para vestido á 1 real.
 Camisas planchadas vistas de hilo clase de 10 pts. á 3.
 Chalecos de Bayona para caballero, desde 7 reales.
 Escoceses ó tartanes de lana doble ancho á 3 reales.
 Camisas para caballeros á 7 reales.

NOTA. Todas las existencias se venden más baratas por tener que dejar el local. EL PRECIO ES FIJO Y NO SE DAN MUESTRAS NI SE DEJAN GÉNEROS Á VISTA PLATERIA NÚMS. 85 Y 87 EN LAS CUATRO ESQUINAS

pre para mí grato, y le reitero con el mayor gusto mi afecto y amistad.
José Gomez Díez.

Sr. D. José Martínez Tornel: director y propietario del DIARIO DE MURCIA.

Mi distinguido amigo: Invitado por V. atentamente para que emita mi humilde opinión sobre la cuestión iniciada en el ayuntamiento referente al Monopolio de la sal, voy á manifestarla á V. con toda franqueza, y es que en circunstancias normales, no sería yo nunca partidario de ese monopolio, pero en las actuales, me parece muy acertada y lo apoyaré como asociado que soy del Ayuntamiento, á menos que no se encuentren otro medio que parezca mejor, á fin de defender los intereses del Pueblo y los del Ayuntamiento que son comunes, por más que estoy convencido de que por ahora, no hay otro que favorezca más al público y defienda mejor aquellos intereses.

Tal es mi opinión brevemente espuesta y me repito de V. su afectísimo y leal amigo s. s. q. s. m. b.
Diego Salmeron.

29 Febrero 1896.

Sr. D. José Martínez Tornel. Mi distinguido amigo: He leído en su ilustrado periódico núm. 6906 la invitación que en su sección «Lo del día» hace á varios amigos entendidos ó prácticos en asuntos administrativos, con el fin de ilustrar con sus opiniones la cuestión llamada por V. de la sal, en la que se vé envuelta la corporación municipal, con grave perjuicio para sus intereses, y entre los que leo mi nombre, sin duda por el equivocado concepto que su bondad para conmigo le ha hecho merecer; pero deseando complacerlo, á pesar de mi escasa competencia en esa ciencia, pondré á prueba mi memoria, haciéndome cargo de las noticias que sobre dicho asunto he leído en la prensa local.

Con objeto de atenerme á su indicación de expresar mi opinión en el corto espacio que permite una carta, dividiré la cuestión principal ó de origen, y las que de ella se originan, del modo más claro y terminante que me sea dado, como también las razones que las apoyen. La empresa arrendataria de los censos que ha sido de esta capital y su radio hasta el día 10 de Febrero, estaba subrogada en los derechos y acciones de la hacienda, mediante á las cláusulas de su contrato, según determina el artículo 18, caso primero de la ley de impuesto de consumos; siendo esto cierto, es indudable que hasta ese día 10, en que según se dice presentó al alcalde comunicación para no continuar administrando el impuesto, pudo cobrar legítimamente los derechos de las especies que se presentaran al adeudo en los felatos; hasta ese día; en que oficialmente se denunciaba el contrato, no podía el ayuntamiento intervenir, ni detener ni un género, puesto que el arrendatario obraba dentro de sus atribuciones. En dicho contrato se le obligaba á depositar los derechos para el tesoro, recargos y arbitrios municipales en las cajas respectivas antes de terminar el día diez de cada mes, según el caso 7.º del artículo de la ley antes citado, pues de no verificarlo quedaría legal y completamente rescindido, adjudicándose la fianza á otra

parte contratante: única penalidad que la ley impone en este caso.

Ahora, bien; sentados estos preceptos de la ley de consumos los géneros introducidos por los felatos y adeudado en ellos, bien sean particulares ó industriales, hasta el día 10 que se hizo cargo del impuesto el ayuntamiento, gozan de las mismas franquicias que los introducidos en igual forma antes de aquella fecha, y por lo tanto sus dueños pueden destinarlos á los usos propios de su consumo, como cualquier otro artículo de libre comercio que no necesite para circular otro requisito que el de probar que ha pagado sus derechos de introducción: siendo esto evidente como la ley y la justicia aconsejan, ni el ayuntamiento, ni el fisco, pueden atropellar con requisitorias, ni molestias, á quien goza el derecho que las leyes le conceden.

Respecto al monopolio de la sal que el Sr. Alcalde en su buen deseo de salvar la grave situación que se ha creado propuso al ayuntamiento, es un recurso tan antiguo como imprecudente; pues desde los tiempos del pueblo judío que lo creó para la sal únicamente, hasta el reinado de D. Alfonso X que la declaró regalo de la corona, fué tan odiosa su recaudación que las Cortes de 1820 ordenaron que su venta fuera libre; y en la actualidad rige el proyecto del ministro de Hacienda D. Laureano Figuerola que propuso su desestanco, cuyo proyecto fué aceptado y publicado como ley en Junio de 1869, favoreciendo con ella muchas industrias, la higiene, la riqueza común y privada y los intereses del fisco.

Eminentes estadistas y entre ellos el autor de los «Comentarios á Montesquieu» dice que el monopolio, ó la venta exclusiva, es odioso y exige medidas violentas: siendo más dañoso cuando consiste en la venta forzada, es decir, cuando se obliga á los vecinos á comprar lo que no necesitan, bajo el especioso pretexto de que no pueden menos de consumirlo, y de que el no comprarlo nace de que se proveen de contrabando. Por esta razón, y por la imposibilidad de establecerle por la prohibición de la ley antes citada de Junio de 1869, me extrañó que mi amigo el Sr. La Cierva propusiera al ayuntamiento como medida eficaz el monopolio de la sal para remediar los ya mercados ingresos de la Caja municipal. Desconozco por completo su pensamiento sobre este punto; pues aunque he leído que ha manifestado en una de las sesiones á los concejales que podía establecer el monopolio de la sal con el concurso de la junta de asociados no he visto en la ley municipal artículo alguno que autorice á los ayuntamientos, fuera de los asuntos que por dicha ley le competen exclusivamente ó obra por delegación, para acordar lo que está prohibido y que en todo caso solo es de la competencia de los altos poderes del Estado.

Yo no conozco otra ley que conceda á los ayuntamientos el derecho de la exclusiva en la venta de la sal que la de 16 de Junio de 1833 en su artículo 4.º, hoy vigente, que dice: En los encabezamientos se hará el aumento de una cantidad igual al producto de veinte y cinco céntimos de peseta por habitante. En compensación de este gravamen, se concede á los Ayuntamientos el derecho de la exclusiva en la venta de la sal etc. Pero como el contrato del arriendo no se puede modificar y termina en 30 de Junio, claro es que tratándose de encabezamientos no puede hacerse hasta el año económico entrante, dadas las condiciones que al ayuntamiento le conviniere quedarse con el impuesto en la próxima subasta, problema á discutir en cuyo caso,

tal vez, no hiciera uso de la exclusiva en la venta de la sal.

Demostrado queda que el asunto que nos ocupa por cualquier lado que se mire resulta ruinoso para la Caja municipal, y de gran trascendencia para lo sucesivo; y gracias al poco tiempo que resta para la terminación del contrato los perjuicios serán menores, pues haciendo la cobranza en los felatos con rectitud y aprovechando la fianza puede ser más llevadera, siempre que domine el buen juicio en todos los que tomen parte en este asunto, sin acordarse de las palabras *resacaña ni desquite* que esto pudiera entorpecer más gravemente la buena gestión de la corporación municipal.

Bien hubiera querido darle mi opinión ayudando con mis escasos conocimientos á los que hoy dirigen con gran celo la hacienda municipal, pero otras personas más competentes espero ilustren con sus talentos esta cuestión, que siempre miré con horror, y de que me he ocupado atendiendo gustoso á su invitación, deseoso de complacerle su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.
Luis Escribano.

Febrero 29.

Desde Madrid 25 de Febrero.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Otro triunfo del Maestro Caballero

La función de anoche en el teatro de Jovellanos, á beneficio de la Asociación de la prensa, fué un éxito más para nuestro queridísimo paisano el maestro Caballero.

Además de los aplausos que escucharon las Sras. Lázaro y Arana en la romanza y el vals que cantaron, en la obra «La rueda de la fortuna» cuya música es del inspirado maestro, el público aplaudió estrepitosamente y en el estreno del propósito de Celso Lucio y Fernandez Caballero, no he de decir lo que sucedió, porque no quiero que crean que lo inspira la pasión; pero, allá va lo que mi amigo Pepe Loma dice en *El Liberal* de hoy:

El propósito cómico lírico «Ensayo general», letra de Celso Lucio, música del maestro Caballero, fué muy bien recibido por el público. Es muy notable un trozo de música descriptiva, en el que el insigne maestro imita con mucha gracia el modo de hacer de Wagner. Otro de los números es de un vigor sole comparable con lo mejor que ha hecho el celebrado maestro.

Autores y señores salieron á escena varias veces á la conclusión de «Ensayo general», cuya interpretación corrió á cargo de las señoritas Lázaro, Arana y Gonzalez y de los Sres. Rossell, Romea y Gallo, que interpretaron primorosamente sus respectivos papeles.

El teatro estaba brillantísimo, como en noche de gala, mereciendo entusiastas elogios los organizadores de la fiesta Sres. Martínez Soto, Soldevilla y nuestro paisano Perpen, individuos de la junta directiva de dicha Asociación.

Propósito
Los que tiene la citada Asociación

para allegar recursos á sus asociados no pueden ser más nobles y dignos de loa.

Si se realizan los proyectos que se preparan, pueden asegurarse pingües resultados.

Hasta ahora, y para el próximo mes de Abril se prepara una corrida de toros en Aranjuez matando seis reses de las ganaderías de Udaeta, Veragua, Ibarra, Saltiilo, Hernandez (D. Esteban) y Miura, los afamados diestros Guerra, Mazzantini y Reverte, quienes se han ofrecido gratis á los periodistas.

La circunstancia de no torear este año Guerrita en la plaza de Madrid es una circunstancia favorable para llevar á aquel ameno Real sitio muchísimos aficionados.

En el mes de Mayo, se dará un baile de trajes, en el espacioso teatro circo del Principe Alfonso, y el 23 de Junio, se celebrará una verbena especial con las vendedoras de cascajo, frutas, licores, refrescos, horchata, flores y baratijas, cuyas vendedoras, serán jóvenes de la aristocracia, y primeras actrices de los teatros de esta corte que vestiran á la usanza de los tiempos de Goya con el traje de *medio paso* y la clásica mantilla blanca.

Habrán también vendedoras de periódicos, de un número, en el que escribirán todos los periodistas de más fama de España y llevará ilustraciones de los más hábiles dibujantes del periodismo.

Cada billete, irá con un número, que será canjeado por un ejemplar del periódico, y la entrada al Jardín del Buen Retiro donde se celebrará la fiesta valdrá cinco pesetas.

El darse la corrida en Aranjuez, es porque el explotado empresario de esta, D. Bartolomé Muñoz, no pide más que *quinces mil pesetas* por el piso de la plaza, en día feriado.

¡Bueno está D. Bartolo!

Malos enemigos se ha echado.

Cuando se dió el festival para la indicada Asociación de la Prensa, fué domingo por la tarde, y por la preparación del escenario del régio coliseo, en el cual se verificó, no hubo función por la noche.

Todos los artistas cedieron generosamente sus sueldos en beneficio á la prensa; solamente la orquesta cobró sueldo y medio, como tenía convenido con la empresa, ó sea medio sueldo de la función de tarde y un sueldo que dejaban de cobrar por la función de la noche de la empresa del teatro.

La comisión pagó inmediatamente las *mil quinientas pesetas* importe del sueldo y medio de la orquesta; á la presentación del recibo.

En la primera sesión que celebró la Junta directiva y al rendir cuentas la comisión, se tomó el siguiente acuerdo: Hacer caso omiso de cualquier fiesta en que tomara parte la orquesta del Real.

Con efecto, ahora está la mayoría de los músicos pertenecientes á la Sociedad de conciertos, dando los acostumbrados todos los domingos en el Principe Alfonso y desafío á que me digan que periódico de Madrid publica, un sueldo ó noticia ó anuncio referente á los conciertos de este año.

Es la única vez que he visto á la prensa unánimemente unida en el cumplimiento de un acuerdo.

Y música no ha de faltar á la Asociación por que se le ha ofrecido *gratis* para cuantas fiestas disponga, la Unión Artístico musical, cuyos individuos por esta galantería, tan anónimo como espontánea, figuran en la Asociación como socios de mérito con los mismos derechos que los socios de número.

E. Bermudez.

CUENTOS DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LAS BOTAS PRESTADAS

A un músico rural, llamado Antero, le prestó el director un par de botas para salir en unas procesiones, pues las suyas, muy rotas, se las había dado al zapatero para echarles elástico y tacones.

El pueblo que las fiestas celebraba en pelicia estaba bastante mal, tan mal, que se decía (y bueno es consignar estos detalles)

que si una lluvia torrencial caía, un charco todo el pueblo parecía y cantaban las ranas por las calles.

En la fecha á que aludo hubo de lluvias temporal muy ruda, y el músico mayor, que era un taimado dijo á su subalterno incomodado:

—Cuidado, compañero, con que las botas que le di me rompan, porque entónces le rompo á V. la tripa (O sea el pito que tocaba Antero).

Puesta en carrera ya la comitiva, el pobre Antero iba esquivando los charcos y los bascos, pero, sea por orras ó por hacer, más atente al compás que á cosa alguna no había una laguna en que el buen musiquillo no metiera los pies hasta el tobillo.

El director, en tanto, veía con dolor, casi con llanto, la ruina absoluta de las botas que Antero destronzaba, y á cada remojón que éste le daba, dejaba de marcar con la batuta diciendo con enojo:

—¡Más ojo, hombre de Dios, llevamelo y no por ser prestado tenga empeño en dejarme sin calzón!

De sofoso en sofoso estaba el pobre Antero medio loco, y cuando ya devotos y devotas dieron la procesion por terminada, él, á marcha forzada, llegó á su casa, se quitó las botas, y luego de limpiarlas con empeño con un chiquillo las mandó á su dueño.

Que la conducta del maestro era digna de la censura más severa, lo demostraron, aunque á soto veía, aquella misma noche comentando sin tino, el flauta y el trombón y el bombardín.

Y como al otro día otra piadosa procesion salía y el desdichado Antero se encontraba á merced del zapatero, el flauta, un tal Vicente, que era algo fanfarrón é impertinente dijo:—Será preciso saear al pobre de este compromiso. ¿y cómo? pues mandándole al instante mi par de botas de charol flamante, lo cual es claro como el Padre nuestro que me exalte á mí y hunde al maldito.

A la siguiente tarde y sin hacer el más ligero alarde por no afeár al director su flaco, nuestro mozo formó en la comitiva, en donde, gracias á Vicente, iba tan horro, tan feliz, tan currutaca, despertando la envidia en muchos que con su calzado nuevo y reluciente.

—Ahora no me arredra, decía, el tropezar con una piedra, pues Vicente por nada se disgusta y de ninguna pequeñez se asusta.

Y cuando hacía tales reflexiones, ó se bañaba ó daba tropezones, en uno de los cuales dijo Vicente por hacerse pieza:

—Tropezca, hijo, tropezca, que si se rompen, hay otras iguales. —¡Maldito lengua azul!—clamaba Antero, está dándole un cuarto al pregonero.

Y como en este ó semejante caso el hombre más seguro pierde el paso, le sucedió al pobre que ya no entró en un charco ni en un charco.

—No temas que me enoje —dijo el flauta volviendo á las andadas zampate en cuantos charcos se le caían que ya, gracias á Dios, están pagados.

No pudiendo sufrir tal rebatida que hiciera estremecer al mayor flauta —Señores —dijo Antero descompuesto aquí se acabó esto!

Yo alabo al director y al flauta cuando ipero me vuelvo á mi lugar descalzando. Y á la vista de curas y devotas huyó del corro y se dejó las botas.

Desde entónces Antero dice á todo que se puede hacer bien de muchos modos pero que si se ejere á boca llena, se convierte en ruina la acción más buena.
J. Frutos Bana.

LA CAMPANA DE OUBA

Más que por las noticias directas por algunas correspondencias que campo insurrecto insertan los periódicos norteamericanos, parece probable que, así como Gomez entró primero en Matanzas y Habana paró allí y á través de sus paradas pasaron las de Maceo á Pinar del Rio, ahora se repele el movimiento en sentido inverso, es decir, que fuerzas de Camagüeyanas de Gomez sostienen en Matanzas y Habana y los orientales de Maceo van trayéndose poco á poco hacia la Habana para pasar á la Sigüenza.

De todos modos, y aunque el mo Gomez confiesa que no espera el auxilio tan poderoso que ha sido de la población de las pro...

Platería, 58 y 60. COMERCIO DE RICARDO CANTÓ. 58 y 60 Platería

GRANDE Y VERDADERO BARATO AL 50 POR 100 DE REBAJA

DESDE MAÑANA LUNES. PRECIO FIJO. PAGOS AL CONTADO.

Renunciamos á las pomposas recomendaciones de costumbre y en que ya el público no cree, y fiamos el convencimiento de la baratura de nuestros géneros al examen de su calidad y de la siguiente Nota de Precios de algunos artículos:

	Pesetas.
Percalinas para forros en todos colores.	0 15
Cretonas medio luto.	0 15
Muleton blanco para refajos.	0 20
Cretonas y percales para vestidos de vara de ancho.	0 25
Id. para cubiertas de cama.	0 25
Percales finos clase superior para camisas.	0 37
Delantales de una pieza con cenefas, surtidos.	0 50
Pañuelos cenefa tegida para el bolsillo la docena.	1 25
Casimir negro 100 centímetros puro estambre para vestido.	1 50
Mantillas novedad imitacion Chantilly 3 varas largo.	8
Tul alta novedad para mantilla, 2 cenefas.	2 50
Calcetines hilo crudo punto inglés sin costura, docena.	3
Pañuelos pura seda mascota.	1 50
Cubiertas blancas crochet para cama camera.	3 50
Id. id. id. id. id. id. matrimonio.	5
Lanas doble ancho para vestidos de señora.	0 75
Chaquetas de lana para señoras.	1 50
Lienzo algodón de vara de ancho para camisas.	0 25

	Pesetas.
Lienzo algodón de 5 palmos para sábanas.	0 40
Retorta de hilo para calzoncillos.	0 50
Id. id. fino para camisas de señora.	0 65
Sábanas algodón de una pieza para cama camera 3 varas largo.	1 75
Id. id. id. id. id. matrimonio.	3
Id. puro hilo id. id. id. id. id.	5
Piezas de 24 varas holanda algodón vara ancho.	6
id. id. id. id. id. clase superior.	7
Id. id. id. del acreditado género para mi señora.	8
Id. id. id. rico madapolan.	9
id. id. id. fruto E.	10
Manteles puro hilo adamascados de 6 palmos.	1 25
Id. id. id. id. id. 8 id.	2 50
Servilletas id. id. id. 3/4 docena.	4 50
Toallas id. id. id. 7/4 id.	9
Id. id. id. id. 8/4.	11
Id. id. id. id. 9/4.	14
Id. id. rusas blancas y colores desde.	3

NOTAS

- 1.^a Además de los artículos reseñados, se expenderán con la misma rebaja todas las existencias del establecimiento.
- 2.^a A fin de evitar equivocaciones y no distraer á los dependientes del servicio del público, no se facilitarán géneros para verlos en las casas, ni se darán muestras.
- 3.^a Las horas de despacho serán: de las 8 de la mañana á las 7 de la noche.

occidentales, y que en realidad este auxilio explique las peripecias de la campaña, creemos firmemente que la llegada de los refuerzos hará definitiva la desaparición de las grandes partidas en los territorios azucareros, y que luego, convenientemente guardados, de un modo ó de otro, los principales ingenios, será posible hacer la zafra; cosa de la mayor importancia.

Pepe Esparza

Preguntad en el Barrio de San Anton quien fué Pepe Esparza y escuchareis un coro general de merecidas alabanzas á la bondad de su carácter, á su constante laboriosidad en el taller de carpintería de su padre, á su inmejorable comportamiento para con su familia, sus amigos, á su ejemplar conducta como aplicado y asiduo en las clases del Circulo Católico de Obreros.

Llamado por la Ley al servicio de las armas fué con su regimiento á la isla de Cuba y allí encontró la muerte á los 22 años de edad el día 17 de Setiembre del año pasado.

Su nombre es uno más en la gloriosa legión de heroes que nos dieron el alto ejemplo de saber morir; de los que con su fama llenan el corazón y la mente de los agradecidos compatriotas que saben y comprenden lo que significa el desprecio de la propia vida cuando reclama tan inmenso sacrificio el decoro nacional y la gratitud de los que sobreviven con ser tan grande en su afecto y tan eterno en su recuerdo, dista y no poco de la inefable recompensa que Dios concede en su santa gloria á las almas heroicas de tan sublimes mártires.

Dedicuemos todos á la buena memoria del finado y al justo dolor de sus resignados padres un piadoso, solemne y general recuerdo por el eterno descanso de su alma.

Hoy al medio día se celebrará en el oratorio del Circulo Católico de Obreros el Santo Sacrificio de la Misa, sufragio que dedican y costean los profesores que tuvo Pepe en tan buena institucion.

Y ya que en nuestra ciudad se disfruta el incomparable don de unidad de sentimientos, bien merece el héroe murciano (cuyos restos mortales nunca descansarán en el suelo natal) que una feroz oracion se eleve, al punto y hora que las campanas difunden sus ecos invitando á la diaria salutación á la Santísima Virgen, cuyo dulcísimo nombre bajo la advocacion de la Fuensanta, invocaría Pepe en el postrer momento de su vida mortal tan generosamente rendida en holocausto de la patria española.

Luis Peñafiel.

Dicha aparente

Al verte rodeada del esplendor que brindan las riquezas, deslumbrante de gracia y de hermosura, siendo de todos los salones reina, te juzgan tan dichosa que envidian tu existencia, pues siempre el mundo al formular sus juicios se atiene sólo á lo que vé por fuera. Te envidian, y no es raro, porque ignoran que en tu pecho se oculta amarga pena, y que lloras y sufres como todos los seres en la tierra! Pero yo no me deje seducir por las vanas apariencias, y en vez de envidia compasion me inspira porque sé que te mueres de tristeza!

Yo sé que tú estás triste, que en llanto, á selas, de dolo te anegas, y que en tu corazón, de paz ansioso, jamás la luz del bienestar penetra; yo sé que negro hastie te devora, que pasas sin dormir noches enteras, y que al abrir tus labios al suspiro del rigor de tu suerte te lamentas; y sé tambien de tu pesar la causa, que por no revelar tanto te esfuerzas, porque yo de tu alma llegué al fondo y he visto todo lo que en él se encierra. Por eso no te envidio. Y sé que se equivocan los que piensan que tu espíritu flota en un ambiente de ventura suprema. ¡No es tu alma feliz! No puede serlo el ave solitaria en una Peña,

¡y á tu alma el destino á espantoso aislamiento la condena, lo mismo que la flor que brota y crece en el desierto en soledad perpétua!

Vive sola tu alma, que sagradas ameres alimenta, ansiosa de encontrar en su camino su dulce compañera; mas como solo en sueños le es dado hablarla y verla, las esperanzas que de hallarla tiene una tras otra marchitadas vuelan, y el horrible vacío que en tu pecho cada esperanza que se agosta deja, cual la noche de sombras el espacio, de pavorosa oscuridad te llena. ¡Y te envidian! No saben los que juzgan tu dicha verdadera tu profundo pesar, porque al saberlo lástima te tuvieran, pues no hay nada que al alma abrumetan como no conseguir lo que desea, (to ¡y el alma que tú sueñas, en el mundo la buscas sin cesar y no la encuentras!

No, tú no eres dichosa aunque envidia despiertas, ni lo serás jamás, como no encuentres el alma con que sueñas. Por eso oculta compasion me inspira y por eso quisiera que la que buscas tú fuera mi alma; pues yo por disipar tu amarga pena y borrar de tu mente hasta el recuerdo de tu mortal tristeza, aunque ya para siempre la tomaras, ¡sin vacilar te la daría entera!

J. Tolosa Hernandez.

Un libro nuevo cada dia

Pachin Gonzalez, por D. J. M. de Pereda.—Madrid.

El ilustre escritor santanderino que figura en primera linea entre los novelistas españoles, ha querido consignar en una de sus obras el tristísimo relato de la catástrofe que sufrió su ciudad natal por la explosión de dinamita del «Cabo Machihaco». Esta es el objeto de la obra que acaba de publicar y que resulta tan interesante como la mejor de sus novelas. El protagonista es un joven aldeano que acude á Santander con objeto de embar-

carse para América, llegando precisamente para presenciar aquellos terribles sucesos, los cuales le hacen regresar á su aldea desistiendo de buscar fortuna fuera de ella. Escusado es decir, que las descripciones, los mismo que los diálogos de este episodio, están escritos con la rara perfeccion que caracteriza al autor de *Sotileza y La Pushera*. Este libro, impreso con mucho esmero forma un volumen de 174 páginas, que se vende á tres pesetas.

Alumbrado á Incandescencia

POR GAS
MECHERO «FENIX»
Con Real privilegio expedido por el Ministro de Fomento
en 13 de Septiembre de 1895
con el núm. 17,757

INTENSIDAD: 65 bujías.
ECONOMIA: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

DURACION: 1500 horas.
EL MECHERO «FENIX» tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada. En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6 500 MECHEROS «FENIX» en los principales establecimientos como: La Central de la Compañía «Singer», Cafés de «Fornos», «San Millan», «Pasajes», «España», «San Joaquin», «Bilbao», etc. etc. En la actualidad se está terminando la mayor instalacion particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1500 MECHEROS «FENIX» habiendo precedido á esto, un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado «AUER», sobresaliendo el «FENIX» tanto por su economia, como por su fuerza lumínica. Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á

LEON ORNSTEIN
MONTERA, 46 Y 48, MADRID.
Unico representante en España del nuevo
MECHERO «FENIX»
PRIVILEGIADO.

NOTICIAS LOCALES.

Todo oficial

Parece que por alguna persona se ha interpretado como acto de hostilidad ó de acusacion particular del alcalde, alguna de las afirmaciones que hizo en la última sesion del ayuntamiento, cuando no hizo más que un relato oficial del asunto, por el cual tuvo que consignar, con referencia á los partes de los guardias municipales, que algunas de las introducciones de sal que se hicieron en los primeros dias del mes de Febrero, venian á nombre de D. Evaristo Llanes. Per tanto, se refirió á hechos concretos que le constaban oficialmente, y que necesariamente tuvo que aclarar para inteligencia del Ayuntamiento.

El Ateneo

Con este título se ha empezado á publicar en Alicante un ilustrado periódico que dirige nuestro amigo el distinguido literato D. José Mariano Milego.

De Cuba

Ayer recibimos gran número de periódicos de Cuba, de los cuales nos remitió algunos nuestro paisano el soldado Juan Ruiz Lopez, á quien damos las gracias por su recuerdo.

Liga de Proprietarios

Para hoy domingo 4.º de Marzo y en la Sociedad Económica á las once de su mañana se cita á junta general á los señores propietarios que se han inscrito en la Liga y á aquellos que no habiéndolo hecho hasta la fecha deseen pertenecer á ella, con objeto de constituir la sociedad y proceder al nombramiento de la junta directiva.—La Comision.

Consumos

La recaudacion del impuesto de consumos en esta capital, ascendió el día 28 á 2.104 pesetas 69 céntimos.

Comision

Ayer celebró reunion la Comision de Hacienda del Ayuntamiento para tratar sobre la cuestion de los consumos.

Libramientos

En la Delegacion de Hacienda se recibieron ayer los libramientos siguientes: Dos para cubrir atenciones del presu-

puesto de Marina, que suman 51.087 pesetas 72 céntimos.

Cuatro para satisfacer obligaciones del de Gracia y Justicia, importantes 18.000 pesetas.

Y ocho del de Guerra, por valor de 1.200 pesetas 60 céntimos.

A cobrar

En la Tesorería de Hacienda ha quedado abierto el pago á las clases pasivas de esta provincia, en la forma siguiente:

- Día 2.—Remuneratorias, excludidas, jubilados y cesantes.
- Día 2.—Montepío civil.
- Día 4.—Montepío militar.
- Día 5.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 6.—Todas las clases.

Junta administrativa

En la celebrada ayer para ver y fallar el expediente instruido contra un comerciante de esta capital, con motivo de haberse encontrado en su establecimiento, al practicar un aforo, una partida de aguardiente introducida fraudulentamente, fué condenado dicho comerciante á pagar triples derechos y el correspondiente adeudo.

Enfermos de los ojos

En esta semana se han practicado 113 curaciones á los enfermos que asisten á la clínica que en el Hospital tiene establecida el conocido oculista Sr. Ciosa.

La calle Alta

Nuestro amigo D. Joaquín Alarcon Cárcelos, nos dice con referencia al mal estado de la calle de Luisa Alejo, que en efecto, allí no ha visto en su vida los tajos del Ayuntamiento, y que la persona que decíamos se había fracturado un brazo, al caer en uno de los precipicios que tiene la calle, es su hermano Tomás, vecino de la casa núm. 18 de la expresada calle.

Lamentamos sinceramente el percance y esperamos que el Sr. Alcalde atenderá nuestra indicación para el arreglo de la calle de Luisa Alejo.

Autor ó cómplice

La guardia civil de Totana ha detenido al vecino Roque Andreu Alejo, por sospecha de que sea autor ó cómplice en un robo de 4.000 pesetas cometido en 30 de Julio último en casa de D. Salvador Marques Mena, vecino de Valencia, que accidentalmente residía en aquella villa.

Niña abrasada

Dicen de Mellin: El Sr. Juez de instrucción ha tenido que salir con dirección á Minas, acompañada del médico forense, con objeto de formar el oportuno expediente por la desgracia ocurrida á una niña, que, según nuestras noticias, ha fallecido presa de las llamas en medio de espantosos sufrimientos.

Alcalde

Se encuentra en esta capital el Sr. Alcalde de Yecla.

Riña en Fuenteálamo

En el caserío de Cuevas de Rillo (Fuenteálamo), rieron anteayer los vecinos Andrés Garcia Garcia y José Vera Mendoza, resultando este último herido de una cuchillada en una ingle.

La guardia civil ha detenido al agresor.

Teatro-Circo

Esta noche se celebrará la función anunciada á beneficio de la aplaudida tiple Blanca Matrás y en la que tomará también parte principal el conocido actor cómico D. José Soler.

Por el número de localidades que ya había vendidas ayer puede asegurarse que estará el teatro muy animado y el público pasará un buen rato por lo escogido del programa, que es el siguiente:

«El Lucero del Alba» por las Sras. Matrás, Corona y Ortiz y los Sres. Soler y Lopez Ibañez.

«Caramelo» por las Sras. Matrás (que cantará también malagueñas), Corona y Perez y los Sres. Soler, Lopez Ibañez, Albaladejo y Mendoza. Los coros de esta zarzuela los formarán jóvenes murcianos.

Monólogo de «La Tempestad» por el baritono murciano Sr. Lopez Ibañez.

Y «Chateau Margaux» por las señoras Matrás y Gimeno y los Sres. Soler, Nieto y Lopez Ibañez.

Precios: Plateas cinco pesetas. Butaca con entrada, una peseta. Entrada general una peseta.

«Blanco y Negro»

A continuación de una linda portada de Huertas, publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana cuatro curiosísimas páginas de crónica de Cuba con fotografías y dibujos. Sigue luego un precioso artículo de Roure, cuyas ilustraciones son debidas también al pincel de Huertas; dos poesías, titulada una de ellas «La caza de la perdiz», por Manuel Reina, y la otra «... final de una jota», ilustradas respectivamente por Estevan y Gascon; fotografías de los últimos embarques de tropas y de la comedia «Ma-

ria del Carmen», recientemente estrenada en Madrid; la consabida nota política de Mecachis y otros trabajos más, que forman un número tan sugestivo como variado.

Soldado

El soldado del regimiento de caballería de Cazadores de Tetuan, número 17, José Alba Gil, del Palmar, debe presentarse en el cuartel de San Leandro de esta capital, previsto de su respectivo pase para incorporarse á filas.

Fabricacion de harinas

Nuestro amigo D. Miguel Caballero ha tomado en arrendamiento la antigua fábrica de harinas «La Providencia», en la que le representará legalmente don José Caballero Garcia.

Médico

Ha salido para Torrevieja, donde piensa fijar su residencia nuestro estimado amigo el joven médico D. César Carrera.

Desestimado

Lo ha sido por la Comisión provincial el recurso que contra la validez de la elección parcial de concejales de Ceuti, verificada el mes anterior, presentaron D. Alfonso Faura y D. José Jara Lopez.

Aclaracion

Segun nos escribe nuestro correspondiente de Archena, no es exacto que en el bautizo del último niño de los Sres. Marqueses de Corvera fuera madrina en nombre de SS. MM. la Sra Duquesa de Baena, pues lo fueron los abuelos paternos del niño, que desgraciadamente ha fallecido el día 27 del pasado mes de Febrero, por lo que les enviamos nuestro pésame.

Registro civil

Ayer se hicieron en los juzgados municipales las siguientes inscripciones: 5 nacimientos y 8 defunciones.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Reales órdenes sobre suspensión del Ayuntamiento de Icod (Canarias), y cinco concejales del Ayuntamiento de la Puerta (Jaén).

Anuncio de hallarse vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de la Física química de la Universidad de Barcelona, la cátedra de Ampliación de la Física.

Circular del gobierno civil sobre hallarse en completo estado de sanidad el ganado de D. José Palazon Espinosa, de Molina.

Id. id. de hallarse atacado de viruela los ganados de D. José Gacna Rivera y Pedro Marco Marco.

Anuncio de la instancia de D. Manuel Fernandez Rufate, solicitando doce pertenencias para la mina «La Providencia», de Aguilas.

Anuncio de la Comisión provincial de Murcia sobre elecciones en Ceuti.

Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena sobre concurso de proposiciones para la venta por gestión directa del monte y casullo de la Concepción de esta plaza.

Edicto de la alcaldía de Alguazas sobre quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública de este término.

Id. de la de Totana sobre quedar expuesto al público el padron industrial de este término municipal.

Id. de la de Ojós señalando día para el juntamento general extraordinario de hacendados de esta huerta.

Edictos de las alcaldías de Ojós, Ceuti y Yecla sobre quedar expuesto el padron industrial de dichas villas.

Requisitoria del juzgado de Cieza llamando á José Salar Lozano.

Índice de las materias contenidas en los Boletines del pasado mes.

Suspension

Nuestro apreciable colega local La Tarde de Murcia, ha suspendido su publicación.

D. e. p.

Ha fallecido en Alicante el reputado facultativo, decano del cuerpo médico de aquella capital, Dr. D. Remigio Sebastián. Era el finado un médico eminente muy querido en dicha población.

Circulo Católico

La velada que se celebrará esta noche en esta sociedad se ajustará al siguiente programa.

- 1.º Introducción, pieza de concierto á piano por el Sr. Martí.
- 2.º Discurso por el Sr. Peñafiel, sobre el tema «Igualdad y semejanza».
- 3.º «Quinta palabra», Hayden, por el cuarteto de los Sres. Puche (D. Antonio y D. José) Verdú y Areu.
- 4.º «Pieta Signora»: melodía religiosa, cantada por el Sr. Miralles, y acompañada al piano por el Sr. Soler.
- 5.º Lectura de poesías por el se-

ñor Sanchez Madrigal y otros.

6.º Séptima palabra de Hayden, por el cuarteto.

7.º Trabajo en prosa, sobre la festividad del día, por el Sr. Fernandez Sanchez.

8.º Pieza final de canto por el señor Martí.

NOTA: Probablemente tomará también parte el Sr. Calvo (D. Julian) para acompañar una melodía á violín al niño Patrio Martínez.

También es probable que tome parte en esta velada el Sr. Yarza.

Crimen

Anteayer mañana, en Tinajeros, aldea perteneciente á Albacete, hubo una acalorada disputa entre Pedro Calero Lopez con Alfonso Garcia Armero y un hijo de este, llamado Antonio Garcia Calero, moradores en dicho caserío, de la cual, resultó el primero herido gravemente en la espalda de una estocada, que recibió de sus contrarios; también le produjeron con una azuela varias lesiones en la cabeza.

Al paciente lo condujeron en un carro al hospital de Albacete.

Audiencia

Juicios por jurados. En la sección primera hay señalada para mañana la vista de una causa precedente del juzgado de Cieza y seguida por el delito de homicidio.

Defensor, Sr. La Cierva (D. Juan); procurador, Sr. Narbona.

En la sección segunda hay anunciada también para mañana la vista de una causa del juzgado de Lorea, por abusos.

Defensor, Sr. Cañada (D. Jesualde); procurador, Sr. Navarro.

Juntamento

En el celebrado ayer por los heredamientos de Alquibla, Madre y Mediodía, se tomó entre otros, el suerde de nombrar procuradores á D. Eugenio Brugarolas y D. Manuel Ibañez Carrillo, con facultades para hacer un reparto de peseta por tahalla y verificar en los cauces las obras necesarias.

Bendicion

Ayer tarde, con gran solemnidad, tuvo lugar la bendición de la capilla y casa de las Siervas de Jesús.

Aquella fué dada por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis á quien vimos acompañado del Canónigo Lector Sr. D. Felix Sanchez, Arcipreste de Cartagena Sr. Perez Gutierrez y Mayor-domo Sr. Mérida.

A dicho acto asistió numerosísima concurrencia.

Como ya anunciamos, esta mañana á las nueve se celebrará la función religiosa, profesando seis nuevas hermanas, después de cuyos actos ocupará la sagrada cátedra el Sr. D. Felix Sanchez.

Fallos de quintas

Por real orden ha sido confirmado el fallo de la Comisión provincial que declaró soldado serteable á Juan José Garcia Ibañez, de Yecla, remplazo actual.

Q han sido dejados sin efecto los fallos dictados en igual sentido contra Miguel Lopez, de Cartagena; Antonio Quiles Torres, de id.; Ramon Lopez Diaz y Antonio Marin Sanchez, ambos de Lorca.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 29 DE FEBRERO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 3 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde: 19 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 2 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 0 grados y 6 décimas.

Temperatura máxima al aire, 20 grados y 6 décimas; idem al sol, 27 grados y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 3, brisa de SO.

Cielo: por la mañana despejado.

Por la tarde, despejado.

Presión: á las 8 de la mañana, 768'0 mm.

Por la tarde á las 3, 765'0 mm.

Evaporación, 5 mm.

Coche á Fortuna

Desde el día 6 de Marzo saldrá un coche diario de la Posada de Santa Catalina á las 6 de la tarde y de los Baños á las 6 de la mañana.

A cargo de Pascual Gonzalez y Juan Carrillo.

Precios los de costumbre. 15-1

ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO
Funcion para esta noche.
«El Lucero del Alba».—«Caramelo».

—Monólogo de «La Tempestad».—«Chateau Margaux».

COCINA DEL CASINO

PLATO DEL DIA.—Volovanas de perdiz. —Ternera á la mayonesa.—Helado: mantecado y café blanco.—Se venden monas.

Postre del día

CONFITERIA DE ANTONIO RAYA
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ

Tortaditas de almendra rellenas de yema, á 1 peseta. Pastelillos flor y nata, se hacen todos los días. Empanadas de atun con pimientos y tomate, á real. Monas con huevo y sin él á real. Merengues de canela á 1 peseta docena; media 2 reales y tres merengues un real.

Todo el que lleve hasta 75 bollos suizos se le regala su retrato hecho por el Sr. Ribera.

EL RAMILLETE

Antigua Confitería de Solís
NOVEDAD DEL DIA

Las riquísimas empanadas imperiales de merluza, á uno y dos reales. Monas con huevos y sin ellos, á uno y dos reales.

TODOS LOS DIAS

Pasteles de pavo trufado á 2, 4, y 8 reales.

Pasteles filete de ternera á 1 y 2.

Pasteles solomillo de cerdo 1.

Pasteles de gloria, milanos, rigoletto, benedictinos, media luna, todos á real.

Mosevitas, á 3; de yema á 1 medio; de cabello y crema á 1 y marquisitas, 30 céntimos de peseta.

PASTAS Y HOJALDRAS FRANCESAS

Miniaturas, escelsior, biscuits y sequillos pardos á 6 reales libra.

De almendra, rizadas, delicias, marditeñas, almendrados, melindres, caprichos y otras á 5 reales libra.

Suspiros á real la docena; merengues cartageneros á medio y á un real; caramelos, pastillas y bombones madrileños, figuritas, Alpes, rellenos, Alpes-frutas, goma, café y leche, fondau y crema, reina, nugatines, y decorados.

Se reciben toda clase de encargos especialidad en tortadas valencianas y ramilletes artísticos.

Crédito Público, 19,
frente á la calle de Bodegonos.

Seccion Amena

SCHERZO

—¡No la veré! ¡Ya ha muerto!
¡Toda acabó en la buesal—
gritaba viendo el loco
lo remevida tierra.

Le dijo un sacerdote
que se encontraba cerca:
—No; tu amada no ha muerto:
si crees, quizá la veas.—

—¿Dónde?—repuso el loco.
Y el cura, con la diestra,
le señaló hacia el cielo,
donde brilló una estrella.

Baltasar Martínez Durán

LO MÁS BELLO

Hay en la tierra pájaros y flores,
perfumes y armonías,
goces del corazón embriagadores,
consuelos puros, dulces alegrías;

tiene el mar blancas olas que incensantes
con plácidez murmuran,
tiene la noche estrellas centellantes
que sobre denso azul claras fulgurán;

pero nada es tan bello, nada inspira
emocion tan sublime
como la madre cuando al niño mira
y en su dormida faz un beso imprime.

Antonio Arnao.

TELEGRAMAS

Madrid 1.º de Marzo.

A las 2 de la madrugada.

En París ha producido hondísima sensación en la colonia española el voto del Senado de Washington.

En los círculos franceses ha causado asombro el lenguaje de los oradores.

La prensa inglesa se muestra indignada de la declaración de beligerancia.

A las 2'4.

Los estudiantes de Valencia realizaron una manifestación llevando las banderas de las facultades, para protestar del reconocimiento de beligerancia en frente del consulado norteamericano,

dando muertas al «Sain» y ¡Vivas á España al ejército!

Los estudiantes de Madrid han circulado una convocatoria para celebrar una manifestación, las dos de la tarde. El gobierno la impedirá.

A las 2'8

El salon de conferencias ha estado animadísimo. Los liberales consideran gravísima la situación de España.

Sagasta teme que los pueblos de América imiten al senado de Washington.

Moret considera el hecho como la mayor calamidad que podría sufrir España.

Castelar, que debe tarse las complicaciones.

Pidal reclama serenidad.

Silvela que no debe torpecerse la acción gobierno y que confía el patriotismo de Cánovas.

Este dijo que la declaración de beligerancia al senado obliga al gobierno de Washington á la más escrupulosa neutralidad.

A las 2'9

En el Congreso se reunió el consejo intermedio del partido republicano nacional. Consideran la disolución de las cortes atentatoria á la dignidad nacional en los actuales momentos. Aconsejaron sus correligionarios que se abstengan de trabajos electorales.

A las 2'9

En varios cafés los corrientes hicieron tocar el «Himno de Riego» y marcha de «Cadiz», aplaudiéndose y dando vivas á España y muertas á los Estados Unidos.

Varios vecinos que habitan en el consulado norteamericano han variado domicilio.

A las 2'10

En la Habana se ha hecho un entusiasta recibimiento á las tropas.

Salieron columnas de Cienfuegos dispuestas á combatir.

Los insurrectos se rrieron á Las Villas. Quedan batallones, nuevos cuadrones y catorce piezas de artillería, formando el total de las fuerzas que van en persecución de los insurrectos.

A las 2'11

Un telegrama de Dupont nuestro representante en Washington, manifiesta que el Presidente Cleveland mantiene su actitud respetuosa á España.

El Gobierno niega que se envíe nueva expedición de 25.000 hombres á Cuba.

A las 2'12

En la Habana el reconocimiento de la beligerancia ha producido gran impresión. Se espera que Cleveland opondrá el veto á los acuerdos de las maras.

Anúnciase una reunión electoral de las juntas autonomistas y constitucionales.

A las 2'13

Maceo trató de pasar á Cárdenas. Se lo han impedido las fuerzas de Arce.

Presentado el cable «Francés».

Bolsin 63'70; cambio París 19'75.